



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 086

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en su Nota DM/231/2013 de 31.07.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Educación Médica, oportunidad en la que resulto reelecta la profesora Liliana Eugenia Ortíz Moreira; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora electa respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-100 de 23.08.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

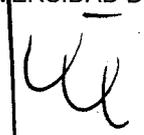
DECRETO:

1. Nómbrase como Directora del Departamento de Educación Médica, dependiente de la Facultad de Medicina, a la Sra. **LILIANA EUGENIA ORTÍZ MOREIRA.**
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de julio de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de agosto de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.